VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

de sus atribuciones, y en las demas q. juzguen deban adoptarse, den cuenta al Exmo. Sr. Presidente á fin de q. citandose á cavildo se procure remediar el daño p. los medios q. exijan las circunstancias.

Lo cual acordó este Ayuntam.to p. ante mi el infrascrito Esno. de este Num.o y de dilig.s de dho corp.n q. doy fee

Riel

Gonzalez Lzdo

Fco Fr. Berri

Cavildo ordinario. En la Ciudad de Cartagena y casas capitulares de ella la mañana de hoy treinta de Junio de mil ochoc.tos treinta y cuatro se congregaron á celebrar cavildo ordinario los SS.res D. Fran.co Javier Aycardo, q. p. ocupac.n d. Exmo. Sr. Corregidor y su Ten.te, presidió de Justicia; D. Juan Soler Espianba, D. Marcos Mordella, D. Romualdo Castro, D. Nicolás Martinez Fortun Regidores, y D. Juan Casanave Diputado d. comun, y acordaron lo siguiente